

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2011

Señor Don
DIÓGENES VILLACIS CRESPO
Ciudad.-

1520 - I - 74

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "**INTERAMERICANA DE TEJIDOS C.A. (INTERAMA)**", en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **VICEPRESIDENTE** de la Compañía por el período de **UN AÑO**, previsto en el estatuto Social.

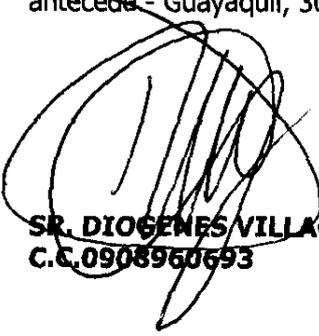
En virtud de tal designación le corresponde a Usted subrogar al Presidente, en caso de falta, ausencia o impedimento de éste con iguales deberes y atribuciones, conforme a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública que autorizó el Notario Quinto de Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 29 de Enero de 1974; inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 12 de marzo de 1974, así como en la reforma al Estatuto contenido en la Escritura Pública otorgada el día 24 de junio del 2002 ante el Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogada Sara Calderón Regatto, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 5 de noviembre del 2002.

Muy Atentamente,


AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO AD - HOC

RAZÓN: Acepto el cargo para el que fui elegido según el nombramiento que antecede - Guayaquil, 30 de Septiembre del 2011


SR. DIÓGENES VILLACIS CRESPO
C.C.0908960693

1520
VFF 3

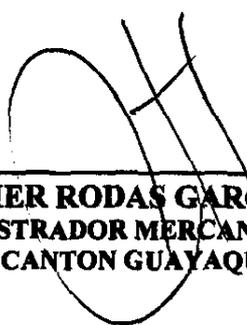
NUMERO DE REPERTORIO:62.245
FECHA DE REPERTORIO:07/oct/2011
HORA DE REPERTORIO:16:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha siete de Octubre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de Vicepresidente de la Compañía "INTERAMERICANA DE TEJIDOS C.A." (INTERAMA), a favor de **DIOGENES IGNACIO VILLACIS CRESPO**, a foja 92.788, Registro Mercantil número 18.259.-

ORDEN: 62245




XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

§

REVISADO POR: